



184330

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

184330

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE EMBALAJE DESTINADOS AL TRANSPORTE DE RECIPIENTES FRAGILES CONTENIENDO LIQUIDOS", a favor de la Sociedad francesa SOCIETE D'EXPLOITATION DE BREVETS POUR L'AMELIORATION D'EMBALLAGES, S. A. R. L., domiciliada en BURDEOS (Gironde), 2, rue Thiac. (Francia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a embalaje para transporte de recipientes de naturaleza frágil que contengan líquidos.

5 El término "recipiente" debe entenderse como designando toda clase de botellas, frascos, bicales, etc., utilizables para todo género de líquidos tales como vinos, aperitivos, licores, perfumes, etc.

10 Es sabido que, de una manera general, los transportistas no aceptan los recipientes de vidrio conteniendo líquidos cuando estos recipientes están colocados en cajones o cajas de cartón, que no están consideradas como suficientemente resistentes para impedir que aquellos se rompan en el curso del transporte.

Se sabe asimismo, que para el transporte sin paja de los reci-

184330

28



5 recipientes de vidrio con líquidos en las cajas de embalaje de madera, se há propuesto equipar a estas cajas con dispositivos separadores convenientemente perforados, de suerte que dichos recipientes sean soportados por su fondo y por su gollete en una disposición al tresbolillo y según varias capas superpuestas.

El presente invento tiene por objeto la realización de un cajón de embalaje perfeccionado que presenta, a la vez, las ventajas de los embalajes de cartón y las de las cajas de embalaje con dispositivos separadores.

10 Una característica del invento es, que el cajón está constituido por una envuelta exterior de cartón, preferentemente en forma de caja, dos de cuyas paredes laterales están forradas interiormente con una guarnición de una materia rígida que sirve, de una parte, para el refuerzo de dichas paredes, y de otra, para el montaje y sostén de los dispositivos separadores destinados a soportar los recipientes por su fondo y por su gollete.

15 Según otra característica del invento, los forros citados están montados en forma amovible, siendo asimismo móviles, respecto a dichos forros, los dispositivos separadores.

20 Según una forma de realización del invento, las dos paredes forradas son las paredes longitudinales o las transversales.

Según otra forma de realización, las cuatro paredes de la envoltura de cartón están forradas interiormente por medio de guarniciones, pero solamente dos de ellas reciben los separadores.

25 Otras características y ventajas del invento surgirán de la siguiente descripción basada en los adjuntos dibujos que representan esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de realización de la caja de embalaje perfeccionada. Según los dibujos:

30 La fig. 1ª es una vista en planta de la caja, suponiendo quitadas las partes superiores, rebatibles formando cubierta, de la

184330



realizados en cualquier forma conocida apropiada para permitirles soportar por sus fondos a los recipientes a transportar, estando los golletes de tales recipientes soportados por el separador alojado entre los listones 7 y 8.

5 En el cajón de embalaje, según el invento, el papel de los separadores es, no solamente permitir disponer en la caja los recipientes al tresbolillo y en capas superpuestas, sino también reforzar la rigidez de la envoltura de cartón en sentido transversal.

10 Aunque no sea indispensable, es de observar que la envoltura de cartón puede ser igualmente reforzada sobre las paredes transversales 3 y 4 mediante los forros amovibles 13 y 14 que pueden ser realizados de cualquier manera adecuada, pero que serán, preferiblemente, hechos simplemente de cartón ondulado, Según lo representado, las guarniciones 13 y 14 están colocadas entre la pared 3 y el separador 11 y entre la pared 4 y el separador 12, respectivamente.

15 El cajón de embalaje, según el invento, tiene una gran ligereza, mayor que la de las cajas de embalaje de las mismas dimensiones hechas enteramente de madera. Esta caja, desde luego, es también más resistente que las de madera, y aun presenta, respecto a las de madera, la ventaja de ser de construcción más rápida y mas económica. Dicha caja puede además ser transportada aplana-
20 da estando vacía, de donde resulta una importante economía en los gastos de retorno de embalaje, cuando la mercancía a entregar no
25 há sido facturada a embalaje perdido.

Se sobreentiende que el invento há sido descrito a título ilustrativo mas no limitativo, y que diversas modificaciones de detalle pueden ser introducidas a la forma de realización representada sin salirse por ello de los límites del invento. Así pues,
30



184330

la envuelta de cartón podrá ser realizada de cualquier manera apropiada. Los separadores montados en la caja podrán también ser diferentes a los descritos. Por otra parte, se podrá prever guarniciones soportando a los separadores a lo largo de las paredes transversales de la envuelta de cartón, y en este caso, las paredes longitudinales serán, o nó, igualmente reforzadas, y dichas guarniciones en lugar de ser realizadas a pared plena podrán serlo en entramados, agujereadas, etc. En fin, aun cuando la caja descrita tiene cabida para doce recipientes, se entiende que tal número podrá variar según el género o el tipo de recipiente de vidrio a embalar.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que la presente solicitud se acoge a la prioridad de la patente francesa nº 933.474 depositada en Francia el 30 de Agosto de 1946 y a los preceptos de la moratoria en vigor, declarándose como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en los medios de embalaje destinados al transporte de recipientes frágiles conteniendo líquidos, esencialmente caracterizados porque, constituyen la envoltura exterior con un material ligero, tal como el cartón, o similar, preferiblemente adoptando la forma paralelepípedica recta, dos de las paredes laterales de esta envoltura están interiormente forradas por una guarnición de material rígido que sirve, de una parte, como refuerzo de dichas paredes y, de otra parte, para el montaje y sostén de dispositivos separadores destinados



184330

28

a soportar los recipientes por su fondo y por su gollete.

5 2.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque las guarniciones están dispuestas en forma amovible, y los dispositivos separadores son igualmente móviles en relación a dichas guarniciones.

10 3.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, cada guarnición está constituida por una pieza provista, en su cara interna, y en toda su altura, de correderas formadas por medio de lengüetas, listones, molduras, u otro dispositivo similar.

4.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, las dos paredes que ván forradas con guarniciones rígidas pueden ser las longitudinales o las transversales.

15 5.- Perfeccionamientos, según se reivindica en la 1, caracterizados porque, las cuatro paredes laterales de la envoltura externa ván forradas con guarnición rígida, si bién solamente dos de ellas, opuestas, reciben a los separadores.

6.- Perfeccionamientos, en los medios de embalaje destinados al transporte de recipientes frágiles conteniendo líquidos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

SOCIETE D'EXPLOITATION DE BREVETS POUR L'AMELIORATION D'EMBALLAGES, S. A. R. L.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Fig. 2. **184330**

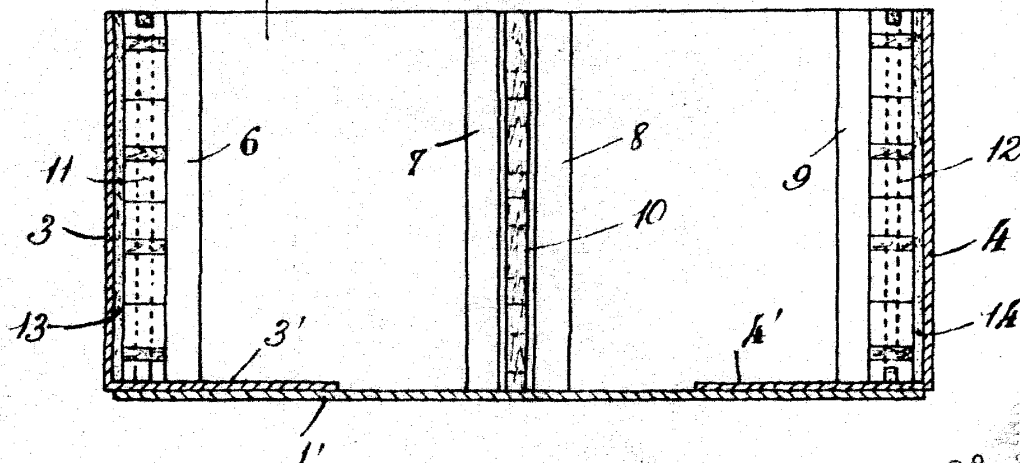


Fig. 1.

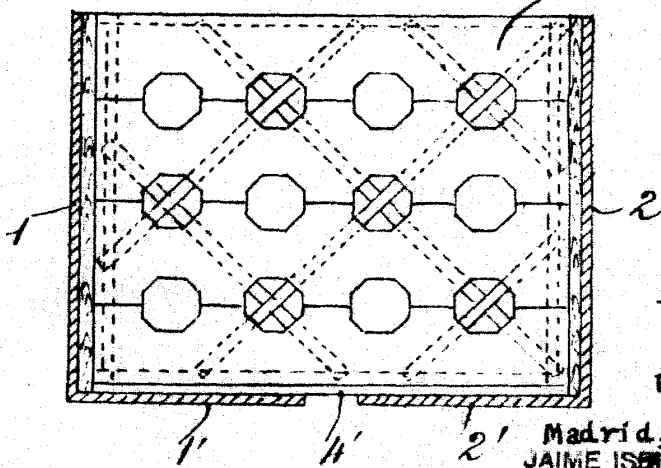
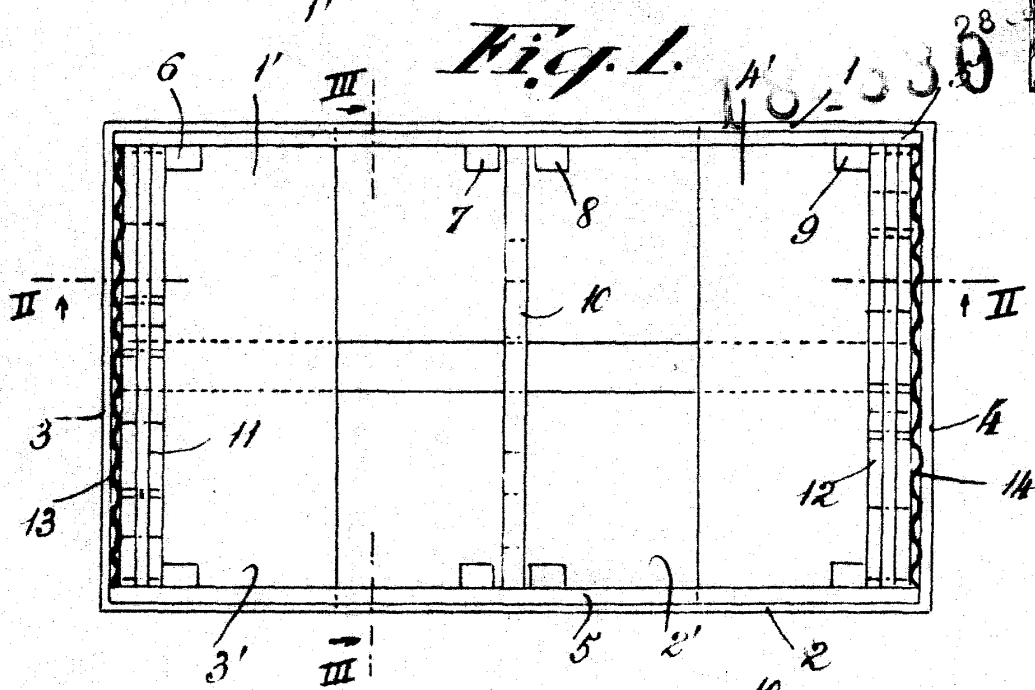


Fig. 3.

Escala variable

Madrid, 28 Junio 1948.
JAIME ISERN MIRALLÉ
P. P.

